

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

### Fecha y hora de celebración

A 27 de septiembre de 2024 a las 10 horas, se reúne la mesa de contratación del distrito de Villaverde para proceder a la valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes, apertura y valoración de los criterios valorables en cifras y porcentajes y propuesta de adjudicación de las empresas que se han presentado a la licitación del contrato servicios denominado 'PROGRAMACIÓN NAVIDEÑA 24/25 DEL DISTRITO DE VILLAVERDE'' a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

### Lugar de celebración

Sesión a distancia / Entorno virtual.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Carlos De Grado Medrano, Secretario del Distrito de Villaverde.

#### SECRETARIO

D. Fernando Garrido Bolaños, Jefe de Unidad de Contratación del Distrito de Villaverde.

#### VOCALES

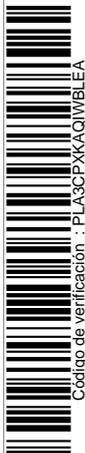
Dña. María Peraita Juez, Interventora Delegada del Distrito de Villaverde.

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Castro, Jefa del Departamento de Educación del Distrito de Villaverde.

D. Fernando Borreguero Sánchez, Jefe de la Sección de Licencias y autorizaciones del Distrito de Villaverde.

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00539\_S1 - Aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de septiembre.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.



Exp. 300/2024/00539

5.- Propuesta adjudicación: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

### **Se Expone**

1.- Aprobación de acta: 300/2024/00539\_S1 - Aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de septiembre.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión celebrada el 20 de septiembre e 2024 por unanimidad.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- LINCE COMUNICACIÓN, S.L. con NIF: B85062776
  - o Proyecto Técnico: Puntuación: 14,60 puntos.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- LINCE COMUNICACIÓN, S.L. con NIF: B85062776

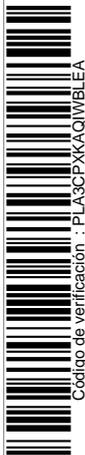
4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

- LINCE COMUNICACIÓN, S.L. con NIF: B85062776
  - o Oferta económica: 25.450 euros.
    - o Puntuación: 15 puntos.
  - o Mejora cuantitativa:
    - Oferta 5 artistas adicionales en cada una de las cinco actuaciones.
      - o Puntuación: 60 puntos.

TOTAL 75 puntos.

5.- Propuesta adjudicación: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a





las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1**

**NIF: B85062776 LINCE COMUNICACIÓN, S.L.**

**Propuesto para la adjudicación**

**Total criterios CJV: 14,60 puntos.**

**Total criterios CAF: 75 puntos.**

**Total puntuación: 89,60 puntos.**

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 300/2024/00539 - Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

Se propone realizar el requerimiento de documentación al propuesto adjudicatario LINCE COMUNICACIÓN, SL.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Fernando Garrido Bolaños  
SECRETARIO

D. Carlos De Grado Medrano  
PRESIDENTE